

00001134

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 44

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 76

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de enero de 2019 09 15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	0942305681	GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADFLEYNE SOLTRO(A)		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

miércoles, 26 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3321101000	17/08/2018 16 24:39	67784	82 50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote número 1 de la Manzana "D" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- calle cuarta. POR ATRAS: 5,50m.- lote D 16. COSTADO DERECHO 15,00m – Área Verde: COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lote D 2, área total 82,50m2.

Dirección del Bien: Ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

Superficie del Bien: 82.50m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

ADJUDICACION

Lote número ubicado en el Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado sobre la Av 307 o Urbirrios I de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No 01 de la Manzana "D" del Cantón Manta
Área total 82,50m2.

Patrimonio Familiar.

El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00001135



Factura: 003-003-000006832

20181308003P03001

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P03001						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16 55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0942305681	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120 00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20181308003P03001
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:55)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00001136
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	03	P03001
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

GUADAMUD MÉRCHAN ARIANNA MADELEYNE

CUANTIA: USD 14,098.95

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Manabí - Ecuador

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-La** señora **GUADAMUD MÉRCHAN ARIANNA MADELEYNEA**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, dos, tres,

(Handwritten mark)

cero, cinco, seis, ocho, guion, uno (094230568-1), para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0980133225, dirección: Ciudadela Urbirrios I, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y, por otra parte comparece a la señora: **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- a) Con fecha 27 de enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta de fecha 11 de diciembre del 2002 a favor del Ilustre Municipalidad de Manta. b) Con fecha 23 de julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el 2 de julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS I. c) Con fecha 14 de diciembre de 2017 se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios 1 del Cantón Manta, el cual tiene una área de 8.250,00m2 ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha 07 de diciembre del 2017. d) Con fecha 05 de mayo del 2016 se

00001137



suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y 100 viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el 16 de abril del 2016. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue y 100 unidades de viviendas en el área de terreno que el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutarán con el sistema constructivo Casa Lista. e) El 21 de diciembre del 2016, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año 2016 debido al terremoto acaecido el 16 de abril y que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto. f) Con fecha 21 de agosto del 2018 y Autorización No. 0325-08514, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señorita GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE, para que celebre escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirríos, I, lote 01 manzana "D" de la Parroquia Tarqui, signado con las siguientes medidas y linderos: frente, 5,50m.- lindera con calle cuarta; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. D-16; costado derecho, 15,00m. con área verde; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote D-02.-area total: **82,50m.**

TERCERA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede adjudicar a la señorita **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELYNE**, el lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacífico" ubicado sobre la avenida 307 o Urbirríos I de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No. 01 de la manzana "D", cuyas medidas y linderos son: frente, 5,50m.-lindera con calle cuarta; atrás, 5,50m.-lindera con lote D-16; costado derecho, 15,00m.-lindera con área verde; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote D-02.-area total: 82,50m.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: PRECIO -** El valor materia de este terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (ciento veinte 00/100 DOLARES), y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante comprobante de pago No. 96903 de fecha 20 de noviembre del 2018. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación (14,098.95). **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se

00001138

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **094230568-1**

APellidos y Nombres: **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**
 Lugar de Nacimiento: **GUAYAS**
 Guayaquil
PEDRO CARBO CONCEPCION
 Fecha de Nacimiento: **1993-08-04**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **MUJER**
 Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILL EN CIENCIAS** E133312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUADAMUD AVILES ULPIANO GREGORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERCHAN MARTILLO MONICA MONSERRAT**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-04-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-04-06**

ICM 18 03 979 10 053

00971483

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN, Duplicado.
 EXCELENTE PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 094230568-1 002 - 0158

GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE
MANABI PAJAN
GUALE/STO DOMINGO
 0 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 86
 58711138 05/08/2018 11:16:00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0942305681

Nombres del ciudadano: GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUADAMUD AVILES ULPIANO GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN MARTILLO MONICA MONSERRAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-184-53985



186-184-53985

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00001139

**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte a la Señora: **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 094230568-1, a quien en adelante se le denominará **"LA BENEFICIARIA"**; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vínces Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destina p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediateción a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."

Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.- El Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y





00001140

mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora: **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, como beneficiaria de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "D", el lote de terreno No.1, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,50m.- lindera con calle cuarta; ATRÁS: 5,50 m.- LOTE D16; COSTADO DERECHO: 15,00m.-y lindera con AREA VERDE; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.- y lindera con LOTE dD2; con una superficie total de 82,50m2.

CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA


SRA. GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE.
BENEFICIARIA
C.I. No. 094230568-1.





00001141

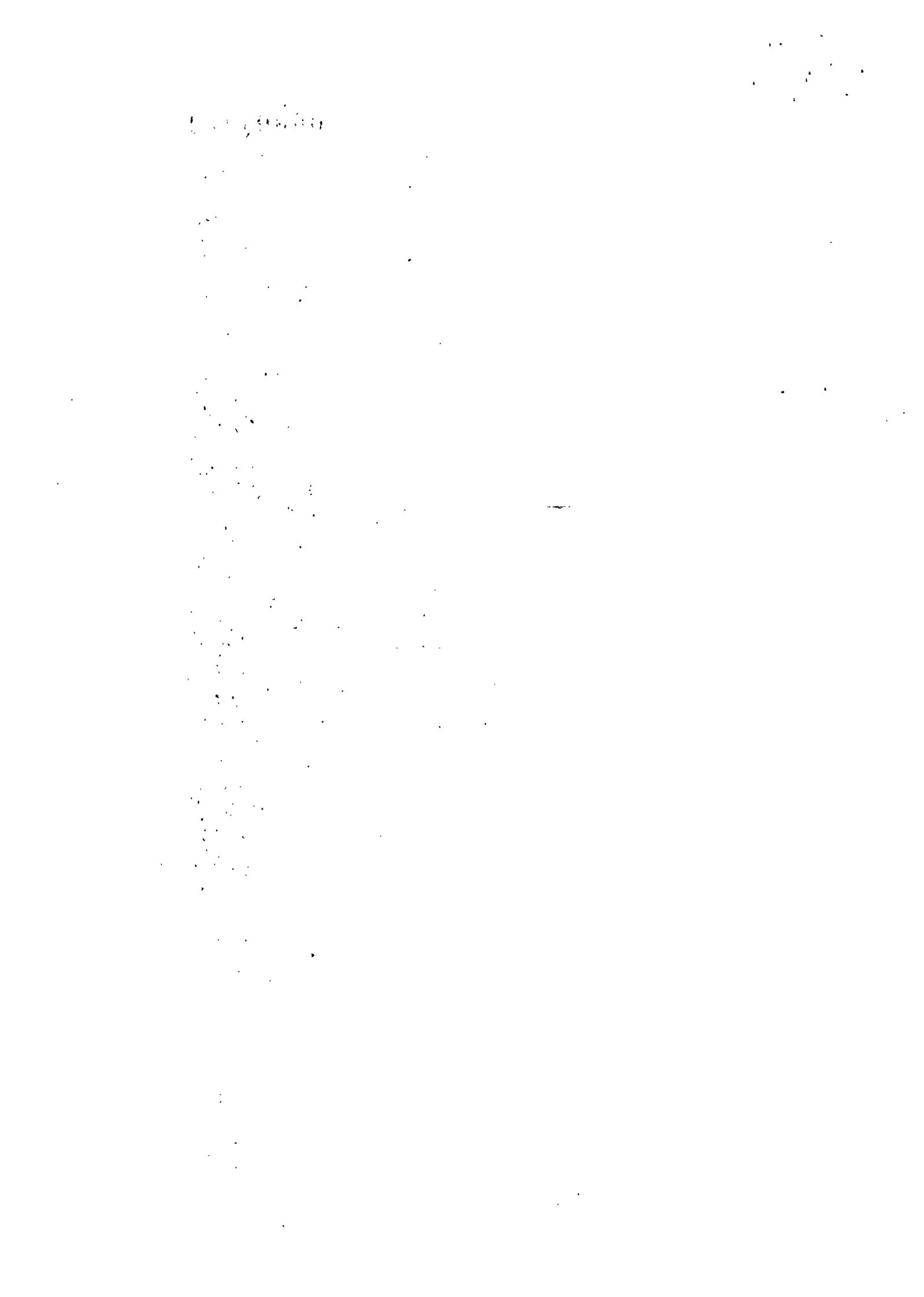
**ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION
DE UNA VIVIENDA
DEL CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"**

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacifico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte la Señora: **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 094230568-1, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepcion de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacifico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considera a la señora **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, como beneficiaria de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus forma, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta, varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora **GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, como beneficiaria de una vivienda, y cancelará por el terreno al GAD MANTA; la cantidad de USD. \$ 120,00 (**CIENTO**





00001142

VEINTE/100 DOLARES), los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepcion sin modificación alguna.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA


SRA. GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE.
BENEFICIARIA
C.I. No. 094230568-1.



00001143

No. 96903



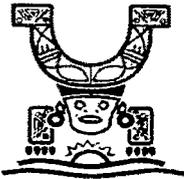
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

20/11/2018 11:52:31

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE	0942305681	URBIRRIOS I MZ-B VILLA 1	388453	96903

OBSERVACIÓN	TITULOS VARIOS	
	CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 1 COON CLAVE CATASTRAL 3321101000, CON UN AREA DE 82 50M2 20/11/2018 11:52:30 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	120,00
	TOTAL A PAGAR	120,00
	VALOR PAGADO	120,00
	SALDO	0,00



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1433797432
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00001144



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000112997

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: PROYECTO HABIT.CONJUNTO DEL PACIFICO MANTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. ALDO PROVEDAN MANTA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

590681

N° PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

25/09/2018 13:29:57

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 24 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

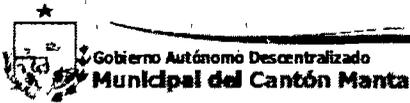
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN ELº REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

00001145

No. 87064

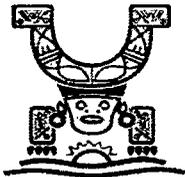
**COMPROBANTE DE PAGO**

25/09/2018 13:59:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR \$6393 95 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-11-01-000	82,50	14098,95	373650	87064
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 1	Impuesto principal		31,99	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		41,59	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		41,59	
0942305681	GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE	URBIRRIOS I MZ-B VILLA 1	SALDO		0,00	

EMISION: 25/09/2018 13:59:23 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T170678683
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



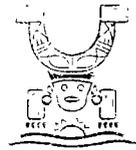
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00001146

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº

No.0325-08514

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE**, cédula de ciudadanía N°. 094230568-1, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto “Conjunto del Pacifico”, ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 01 de la Manzana “D”**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Cuarta.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Lote # D-16.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Area Verde.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # D-02.
AREA TOTAL: 82,50 M².

Manta, 21 de Agosto del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

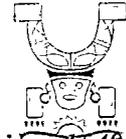
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

00001147

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 154934

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 61345

Nº

Fecha: 12 de septiembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-11-01-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

136000098001

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA GOBIERNO AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6398,95
CONSTRUCCIÓN:	7700,00
	<u>14098,95</u>



Son: CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL DEL PACIFICO UBICADO EN LA URBANIZACION MUNICIPAL URRIRRIOS 1 APROBADO DE FECHA 19 DICIEMBRE 2017

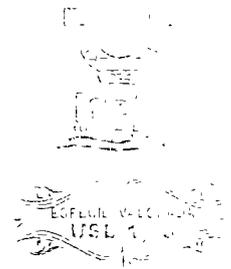
000000

000000

000000

00001148

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

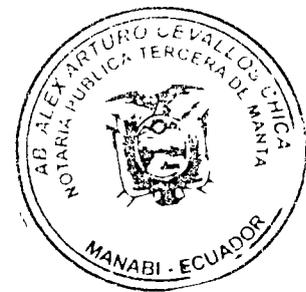


RE

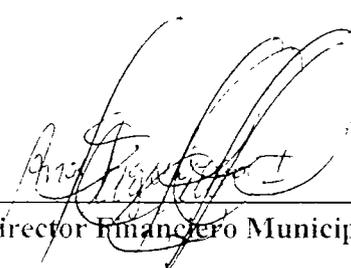
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
ubicada PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 1
cuyo AVALUO-COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14098.95-CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES 52/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR \$6393.95

Elaborado: Jose Zambrano

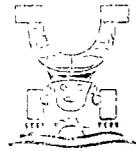


Manta, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

00001149

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____25 de _____SEPTIEMBRE de 20 _____2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3321101000 PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ D LOTE 1**

[Firma manuscrita]
MANTA, _____ de _____ de 2018



1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000

1000000000



Impresión: Oficina Municipal
 de Registro de la Propiedad

00001150

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf 052624758
 www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
67784

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18003156, certifico hasta el día de hoy 12/12/2018 16:07:16, la Ficha Registral Número 67784.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Fecha de Apertura: viernes, 17 de agosto de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
 Dirección del Bien: Ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 1 de la Manzana "D" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m-calle cuarta. POR ATRAS: 5,50m.- lote D 16. COSTADO DERECHO: 15,00m – Área Verde; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- lote D 2, área total 82,50m2.
 -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40	14/dic/2017	1 024	1 038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003 **Número de Inscripción:** 177 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 348 Folio Inicial:1.819
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1.835
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio. El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976	1 461	1 463



12 DIC 2018

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 40
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9744 Folio Inicial:1.024
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1 038
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1 819	1 835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:07:17 del miércoles, 12 de diciembre de 2018

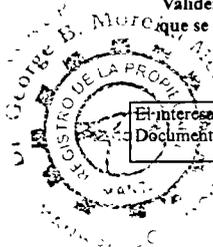
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

00001151



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Funciones y artículo 25 numeral 1 de la Organización Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la condicional de

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Partiendo a las 09 horas del día 15 de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Sazurto
PRESIDENTE



Sr. Julio [illegible] Brevo

Ing. M. Sr. Ramona Pachano de Cordero
VOCAL

[illegible signature]

Ing. Richard Mera Torro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CIDUDADANIA 130207395-0

ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA

1957-07-29
ECUATORIANA



CASADO
ANA MARA
SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR NUMERO
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA

2018-03-12

2025-03-12

ES432222

00000000

CERTIFICADO DE VOTACION

099
JUSTA

099 - 277
NUMERO

1302073960
SERIAL

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

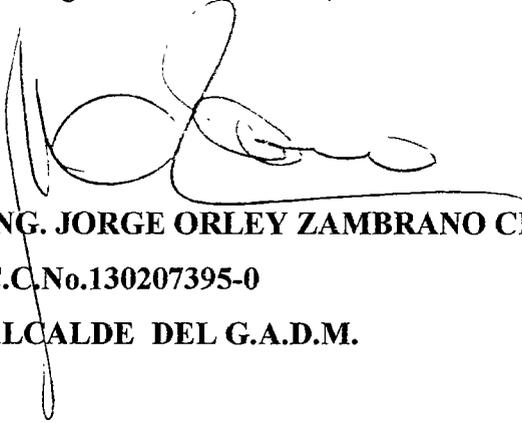
CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



00001152

afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

C.C.No.130207395-0

ALCALDE DEL G.A.D.M.



SRA. GUADAMUD MERCHAN ARIANNA MADELEYNE.

C.C. No. 094230568-1

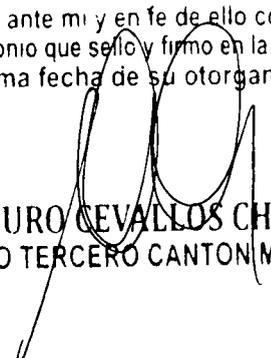


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

11

